sidad Politécnica de Las Palmas anunciado por Orden ministerial de 30 de noviembre de 1978 (-Boletín Oficial del Estado-de 18 de diciembre),

Este Ministerio de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal, ha resuelto declarar desierto dicho concurso-

oposición

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I
Madrid, 13 de marzo de 1981.—P. D., el Director general de
Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandia Gomar Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profe-

9477

RESOLUCION de 13 de marzo de 1981, de la Direc-ción General de Ordenación Académica y Profeso-rado, por la que se admite a don Santos Martínez Vibot definitivamente a la práctica de los ejercicios que habrán de realizarse para cubrir vacantes de Música en Escuelas Universitarias de Profesorado de EGB.

Visto el recurso de reposición que, al amparo del artículo 126 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, interpone don Santos Martinez Vibot contra Resolución de esta interpone don Santos Martínez Vibot contra Resolución de esta Dirección General, de 20 de febrero de 1981 («Boletin Oficial del Estado» del 27) por la que se le declaró excluido definitivamente del concurso-oposición, turno restringido, convocado por Orden ministerial de 30 de junio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio) para la provisión de vacantes en Escuelas Universitarias del Profesorado de EGB, correspondientes al Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Universitarias, por no poseer la titulación exigida en la convocatoria; Teniendo en cuenta que el reclamante, al fundamentar su recurso, justifica la suficiencia de su titulación obtenida de acuerdo con el Plan Antiguo de los Conservatorios de Música, al amparo del Decreto de 15 de junio de 1942 y vistas la Ley de

amparo del Decreto de 15 de junio de 1942 y vistas la Ley de Procedimiento Administrativo y la Orden ministerial de 30 de junio d 1980 (*Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio), Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido por el artículo 126 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo de la vigente de procedimiento de la vigente de la vigente de procedimiento de la vigente ley de Procedimiento Administrativo de la vigente de la v

trativo, ha resuelto admitir el recurso de reposición interpuesto por don Santos Martínez Vibot, número de documento nacional de identidad 12 701 207 y consiguientemente declararle admitido, con carácter definitivo a la práctica de los ejercicios que ha-brán de realizarse para cubrir vacantes de Música en Escuelas Universitarias del Profesorado de EGB, pertenecientes al Cuer-po de Profesores Agregados de Escuelas Universitarias anunciadas a concurso-oposición, turno restringido, por Orden minis-terial de 30 de junio de 1980.

Lo que digo a V. S.

Madrid, 13 de marzo de 1981.—El Director general, Vicente

Gandía Gomar.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Escuelas Universitarias.

9478

RESOLUCION de 17 de marzo de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo IX, «Construcciones industriales» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales).

Perior de Ingenieros Industriales).

Por Orden ministerial de 15 de octubre de 1980 (*Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre), se convocó concursooposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, e. la disciplina del grupo IX, «Construcciones Industriales» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales).

Por Resolución de esta Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado de 27 de enero último (*Boletín Oficial del Estado» del 20 de febrero), se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiciones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y no habiéndose formulado ninguna contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la dis-

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina del grupo IX, «Construcciones industriales» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 27 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 20 de febrero).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 17 de marzo de 1981.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

9479

RESOLUCION de 23 de marzo de 1981, de la Direc-ción General de Ordenación Académica y Profeso-rado, por la que se eleva a definitiva la lista pro-visional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Prehistoria» (Facultad de Filosofía y Letras).

Por Orden ministerial de 15 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de noviembre), se convocó concursooposición, turno tibre, para la provisión de una plaza en el
Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina
de «Prehistoria» (Facultad de Filosofía y Letras).

Por Resolución de esta Dirección General de Ordenación
Académica y Profesorado de 6 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» del 25 de publicá la lista provisional de pro-

cial del Estado del 25), se publicó la lista provisional de oposi-tores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dán-dose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones, indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquella, Transcurrido el plazo de reclamaciones y habiendo sido esti-

mada la formulada por el señor Gómez Fuentes, Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos para la disciplina de «Prehistoria» (Facultad de Filosofía y Letras), probada por Resolución de esta Dirección General de 8 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 25), rectificando el nombre del señor Gómez Fuentes, que debe quedar como sigue:

Don Alejandro Francisco Gómez Fuentes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid 23 de marzo de 1981—Fi Director general —P. D. el

Madrid, 23 de marzo de 1981.—El Director general.—P. D., el Subdirector general de Profesorado a Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores

9480

RESOLUCION de 7 de abril de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos a los concursos de acceso con-vocados para la provisión de las cátedras de Uni-versidad que se indican.

De conformidad con lo dispuesto en la norma cuarta de la

Orden de 28 de mayo de 1986, Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos y excluidos a los concursos de acceso entre Profesores agregados de Universidad, convocados para provisión de las cátedras de Uni-versidad que se indican, los siguientes aspirantes:

«Gramática histórica de la lengua española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alicante. Convocado por Orden de 26 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero).

Admitidos

Don Emilio Ridruejo Alonso. Por ser de disciplina equiparada, según el artículo 4°, seis, del Decreto 1200/1966, de 31 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 16 de mayo).

Don Juan Antonio Frago Gracia. Por ser de disciplina equiparada, según el artículo 4°, seis, del Decreto 1200/1966, de 31 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 16 de mayo).

Don José Jesús de Bustos Tovar. Por ser de disciplina equi-parada, según el artículo 4.º, seis, del Decreto 1200/1968, de 31 de marzo (*Boletín Oficial del Estado» de 16 de mayo). *Historia de la filosofía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia. Convocado por Orden de 26 de enero de 1981 (*Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero).

Admitidos

Don Francisco Jarauta Marion. Titular de la misma disciplina. Don Ignacio Falgueras Salinas. Titular de la misma disciplina. Don Armando Segura Naya. Titular de la misma disciplina. Don Mariano Peñalver Simó. Titular de la misma disciplina.

Don José Villulobos Domínguez. Por no acompañar la hoja de servicios, Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra y los ejemplares o separatas de sus publicaciones, según exige la Orden de convocatoria:

Contra la presente Resolución podrá interponerse reclamación en el plazo de quince días, a partir de su publicación en el Boletin Oficial del Estado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Modrid 7 de obril de 1001. El Dioceta accusal D. D.

Madrid, 7 de abril de 1981.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.